CONTRATO N°04 /2015

Entre la **SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Estrella N° 505 Esq. 14 de Mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN CARLOS PANE**, Jefe de Gabinete del Ministro, designado para el efecto por Resolución STP N° 69/2015, de fecha 24 de febrero de 2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARCHIVADORES Y CIA**, RUC N° 1031203 - 0, domiciliada en Cerro Porteño c/ Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. NANCY OREGGIONI**, con Cédula de Identidad N° 1.031.203, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER" - ID N° 295182,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015,** convocado por **LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

La adjudicación fue realizada por Resolución STP N° 442/2015, de fecha 17 de agosto de 2015; y tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER " - ID N° 295182.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni
teño c/ Mcal. López
Fernando de la Mora - Paraguay
Celular: 0981 431 498
nancyore2012@gmail.com

CONTROLADO
Asesor R.A
JURÍDICA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3	001	00	01	340	30	302	99	24.594.210

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) **con el ID N° 295182.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 03/2015,** convocado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución STP N° 442/2015 de fecha 17 de agosto de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

VER ANEXO CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El monto total del contrato es de: Gs. 24.594.210 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos noventa y cuatro mil doscientos diez).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Para los pagos correspondientes el proveedor deberá presentar las siguientes documentaciones a la Dirección General de Administración y Finanzas de la STP:

- Factura.
- Ultimo pago de IVA.-
- Ultima declaración jurada de Impuesto a la Renta.
- Ultimo Pago vigente del Seguro Social o constancia de no estar inscripto.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción **hasta el 31 de diciembre de 2015.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Lugar y Plazo de entrega de los bienes:

Plazo : 05 (cinco) días hábiles como máximo; contados a partir del día siguiente hábil a la recepción de la Orden de Compra emitida por el responsable de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Lugar: Los bienes serán entregados en la **Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica de Planificación**, en fecha y hora a convenir en la Orden de Compra pertinente para la entrega de los bienes adjudicados en virtud a los plazos exigidos en las bases y condiciones. **Dirección:** Estrella 505 esquina 14 de Mayo - 2° Piso - Dirección Administrativa de la STP.-

El plazo máximo para completar o cambiar los bienes que se encuentren incompletos o en mal estado es de 1 (un) día hábil.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección General de Administración y Finanzas de la STP.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 % (cinco por ciento)** del monto total del contrato.

La vigencia de la Garantía de Contrato deberá ser como mínimo de 30 días posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Archivadores y Cia.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes Septiembre y año 2015.

SRA. NANCY OREGGIONI
Proveedor
Archivadores y Cia.
De Nancy O... ni
...erro Porteño c/ Mcal. López Fernando de la Mora - F... ay
Teléfono: 0981 431 498 nancyore2012@gm... a

SR. JUAN CARLOS PANE
Jefe de Gabinete del Ministro
Contratante

CONTRALADO
ASUNCION

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO DE CONTRATO STP Nº /2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 03/2015 "Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner" - ID Nº 295182

LOTE 01 - ÚTILES DE OFICINA - ID 295182						ARCHIVADORES Y CIA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44122011-017	Bibliorato Lomo Ancho	UNIDAD	250	UNIDADES	Geminis	Nacional	4.980	1.245.000
2	44122011-017	Biblioratos Lomo Fino	UNIDAD	200	UNIDADES	Geminis	Nacional	4.980	996.000
3	44101801-006	Calculadora Cientifica	UNIDAD	50	UNIDADES	CASIO	CHINA	55.250	2.762.500
4	44122107-001	Carga P/ Presilladora	UNIDAD	1.520	UNIDADES	KORES	CHINA	800	1.216.000
5	44122011-014	Carpeta Archivadora plástica	UNIDAD	25	UNIDADES	JUDE	CHINA	1.150	28.750
6	44122011-014	Carpeta Archivadora plástica	UNIDAD	25	UNIDADES	JUDE	CHINA	1.150	28.750
7	43202001-001	CD RW Virgen 700 MB	UNIDAD	60	UNIDADES	TDK	TAIWAN	3.380	202.800
8	43202001-001	CDR	UNIDAD	25	UNIDADES	DIGIKLONE	Nacional	1.020	25.500
9	44122104-001	Clips chico	UNIDAD	60	UNIDADES	XANG CHING	CHINA	920	55.200
10	44122112-001	Colchete o Broche Dorado (x caja)	UNIDAD	80	UNIDADES	ACC	BRASIL	13.000	1.040.000
11	44122118-001	Archivador de metal macho - hembra	UNIDAD	149	UNIDADES	CHINO	CHINA	4.790	713.710
12	44121802-002	Corrector	UNIDAD	80	UNIDADES	ATIMA	BRASIL	1.430	114.400
13	60121108-004	Cuaderno de (50 Hojas)	UNIDAD	150	UNIDADES	SUPERACION	Nacional	6.750	1.012.500
14	60121108-011	Cuaderno Universitario	UNIDAD	10	UNIDADES	SUPERACION	Nacional	6.000	60.000
15	60121108-016	Cuadernos de 100 Hojas - T Dura	UNIDAD	10	UNIDADES	SUPERACION	Nacional	9.500	95.000
16	44121613-001	Desgrapadora mediana	UNIDAD	85	UNIDADES	REMOVER	CHINA	1.400	119 000
17	43201811-001	DVD's Virgen	UNIDAD	100	UNIDADES	DIGIKLONE	Nacional	900	90.000
18	44121706-001	Lapiz de Papel	UNIDAD	425	UNIDADES	Geminis	CHINA	300	127.500
19	44121622-001	Mojadedo	UNIDAD	50	UNIDADES	CHINO	CHINA	1.500	75.000
20	43202005-007	Pendrive	UNIDAD	50	UNIDADES	SANDIKS	CHINA	40.500	2.025.000
21	44101716-001	Perforadora	UNIDAD	70	UNIDADES	CHINO	CHINA	12.000	840.000
22	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	100	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	84.000
23	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	20	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	16.800
24	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	20	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	16.800
25	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	20	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	16.800
26	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	20	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	16.800
27	44121708-006	Pinceles Iluminadores	UNIDAD	20	UNIDADES	Geminis	INDIA	840	16.800
28	44121708-004	Pinceles Sencillos Finos 12 colores	UNIDAD	15	UNIDADES	Geminis	INDIA	5.500	82.500
29	44121711-001	Rotulador de Neumáticos	UNIDAD	15	UNIDADES	OFICCE MATE	CHINA	7.500	112.500
30	31201610-009	Pegamento en barra para papel	UNIDAD	70	UNIDADES	KORES	CHINA	1.000	70.000
31	44121705-001	Portaminas 0.5	UNIDAD	50	UNIDADES	SAVONIS	CHINA	1.500	75.000
32	44121905-001	Minas 0.5	UNIDAD	20	UNIDADES	FABER	BRASIL	975	19.500

Archivadores y Cia.
Fabio Oreggioni
Portenc c/ Mcal López Fcm... Asunción Paraguay
Teléfono ... 468 ... @hotmail.com

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO DE CONTRATO STP Nº /2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 03/2015 "Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner" - ID Nº 295182

LOTE 01 - ÚTILES DE OFICINA - ID 295182						ARCHIVADORES Y CIA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
33	44111514-001	Portasellos	UNIDAD	30	UNIDADES	HANLIN	CHINA	9.500	285.000
34	14111530-001	Post it Chico	UNIDAD	120	UNIDADES	EAGLE	CHINA	1.000	120.000
35	14111530-001	Post it Grande	UNIDAD	150	UNIDADES	EAGLE	CHINA	3.000	450.000
36	44121615-001	Post it Mediano	UNIDAD	150	UNIDADES	EAGLE	CHINA	2.000	300.000
37	44121615-001	Presilladora	UNIDAD	100	CAJA	Geminis	CHINA	6.400	640.000
38	44121624-001	Regla de 50 Cm. Plástico	UNIDAD	50	UNIDADES	XALINGO	BRASIL	3.100	155.000
39	44121624-001	Regla de 30 Cm. Plástico	UNIDAD	200	UNIDADES	BST	CHINA	600	120.000
40	44121619-001	Sacapuntas de metal	UNIDAD	110	UNIDADES	Geminis	CHINA	340	37.400
41	44122008-001	Separadores	UNIDAD	200	PAQUETES	Geminis	Nacional	5.800	1.160.000
42	44121618-001	Tijera	UNIDAD	50	UNIDADES	STAIRLLERS	CHINA	3.100	155.000
43	44121902-002	Tinta p/ Almohadilla	UNIDAD	55	UNIDADES	RADEX	BRASIL	4.500	247.500
44	26111702-003	Pilas chicas	UNIDAD	30	PAQUETES	RAYOVAC	USA	4.620	138.600
45	44122011-005	Carpeta de cartulina	UNIDAD	200	UNIDADES	Geminis	Nacional	760	152.000
46	44121605-003	Cinta Adhesiva grande	UNIDAD	50	UNIDADES	POLO	Nacional	1.600	80.000
47	14111530-001	Hojas Adhesivas	UNIDAD	60	UNIDADES	3M	USA	2.600	156.000
48	44122011-020	Cartulinas	UNIDAD	60	UNIDADES	MURESCO	ARGENTINA	1.000	60.000
49	44121605-001	Arquipeles	UNIDAD	1.500	UNIDADES	YAGUARETE	Nacional	3.200	4.800.000
50	31201517-001	Cinta Adhesiva chica	UNIDAD	50	UNIDADES	3M	USA	300	15.000
51	31201510-001	Cinta p/ Embalaje	UNIDAD	50	UNIDADES	DE	Nacional	1.390	69.500
52	14111508-001	Rollo para Fax	UNIDAD	150	UNIDADES	FAXROLL	Nacional	5.730	859.500
53	31201517-001	Sobre Manila	UNIDAD	400	UNIDADES	AVON	Nacional	400	160.000
54	44122025-003	Contratapa para encuadernación tamaño A4	UNIDAD	100	UNIDADES	LASSANE	BRASIL	600	60.000
55	44122025-007	Tapa para encuadernación tamaño A4.	UNIDAD	100	UNIDADES	LASSANE	BRASIL	600	60.000
56	44111521-002	Aprieta Papeles de metal grande	UNIDAD	150	UNIDADES	LF	CHINA	470	70.500
57	44111521-003	Aprieta Papeles de metal mediano	UNIDAD	50	UNIDADES	LF	CHINA	220	11.000
58	44111503-003	Bandeja para documentos	UNIDAD	8	UNIDADES	CHUANGY	CHINA	28.000	224.000
59	44121708-002	Marcadores permanentes	UNIDAD	30	UNIDADES	Geminis	INDIA	1.600	48.000
60	44111509-007	Portalápiz	UNIDAD	50	UNIDADES	PIZZINI	ARGENTINA	6.000	300.000
61	60121101-001	Papel sulfito	UNIDAD	100	UNIDADES	CHINO	CHINA	600	60.000
62	44122001-001	Revistero lomo grueso	UNIDAD	29	UNIDADES	Geminis	Nacional	6.900	200.100
							TOTAL		24.594.210

Archivadores y Cia.
De Nancy Oreggioni

...ño c/ Mcal. López Fernando de la Mora - Paraguay
...: 0981 431 498 nancyore2012@gmail.com